

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesada: Encarnación Santabárbara Marín.
Expediente: J-52/09-ANI.
Fecha: 29.7.2009.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Norma infringida: Art. 4 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.
Materia: Animales.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.- La Jefa del Servicio de Inspección Régimen Sancionador, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación que se cita. (PP. 2714/2009).

Expte. 15727 AT.

Con fecha 15 de febrero de 2009, se ha dictado Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación denominada cierre de la línea aérea de media tensión «El Salto (Subestación Repilado)» con «la Canaleja (Subestación Repilado)», en los términos municipales de Alájar y Linares de la Sierra (Huelva). Expte. 15727 AT. Fue dictada previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE núm. 186, de 9 de abril de 2008; BOJA núm. 81, de 23 de abril de 2008; BOP de Huelva núm. 59, de 28 de marzo de 2008 y en el diario Huelva Información de 27 de marzo de 2008, y expuestos en los tablones de edictos de los ayuntamientos de Alájar y Linares de la Sierra.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación en la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL CIERRE DE LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN «EL SALTO (SUB. REPILADO)» CON «LA CANALEJA (SUB. REPILADO)», EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALÁJAR Y LINARES DE LA SIERRA (HUELVA)

Día citación: 20 de octubre de 2009.

Lugar: Ayuntamiento de Alájar (Plaza España, 1).

Parcela proyecto	Polígono catastral	Parcela catastral	Término municipal	Propietario	Hora citación
4 7	3 3	60 73	ALÁJAR	ANTONIO DURAN ALONSO	09:30
5	3	68	ALÁJAR	Mª DOLORES NAVARRO ALONSO	09:50
6 6B	3 3	71 70	ALÁJAR	Mª LUISA Y ANGELICA VALERO RUBIO	10:05
8 14	3 3	74 97	ALÁJAR	ELENA GARCIA GARCIA	10:20
10 12 y 15 18 20 24 26	3 3 3 3 3 3	108 101 210 211 212 211	ALÁJAR	ESPIRITUSANTO Y ANGELICA MARTÍN	10:40
13 16	3 3	98 100	ALÁJAR	JOSEFA NAVARRO LOPEZ	12:00
17B	3	91	ALÁJAR	SANTIAGO RAYOS HERNANDEZ	12:20
22	3	181	ALÁJAR	SHILL RAINER	12:35
23	3	183	ALÁJAR	JOSEFA GONZALEZ MARTIN	12:50